

**ACTA Nº 102 SESION EXTRAORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD MELIPILLA**

Viernes 04 de marzo de 2016

En Melipilla, a viernes cuatro de marzo de dos mil dieciséis, siendo las 17:30 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°102 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida, por el Alcalde don **Mario Gebauer Bringas** y con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

- 1.- Don Alexander Henríquez Armijo**
- 2.- Don Darío Jerez Jerez**
- 3.- Don Ramón Mallea Santibáñez**
- 4.- Don Pedro Martínez Romo**
- 5.- Doña Carla Meza Carrasco**
- 6.- Don Javier Ramírez González**

Actuó como Ministro de fe, el Secretario Municipal Subrogante don **Carlo Gutiérrez Aravena** y como dactilógrafa la señora Fabiola Maureira Salas.

Se deja constancia de la presencia de don Alfredo Bruna, Administrador Municipal; don Patricio Retamal, Director de Control; don José Guerra, Director de Dideco; doña Elida Traverso Carvajal, Directora de Secpla; don Francisco Muñoz, Encargado de Relaciones Públicas.

TABLA:

- 1.- TABLA**
- 2.- VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- TABLA

1.1. CORPORACION CASA DEL PADRE DEMETRIO.

El señor Carlo **Gutiérrez**: El primer punto de la Tabla tiene que ver con la presentación de la Corporación Casa del Padre Demetrio, va a comenzar la presentación por parte de la señorita Claudia Fernández.

El señor Héctor **Gálvez**: Antes que empiece la presentación agradecerles en nombre del Directorio al señor Alcalde y a todos los Concejales esta atención muy especial que han tenido por la Casa del Padre Demetrio y no es sólo hoy día, ha sido permanentemente el apoyo de ustedes sin el apoyo el señor Alcalde y de

los señores Concejales, nosotros no podríamos haber seguido funcionando, por eso les agradezco en todo lo que esto significa que ustedes estén aquí además, nos comprometo a seguir trabajando con más entusiasmo por los que más necesitan y quiero pedirles a ustedes que me acepten agradecer a Cristo y a la Santísima Virgen que ha sido nuestra intercesora, para que esto funcione y les quiero decir que todo lo que hacen ustedes Dios y la Santísima Virgen se los va a devolver con creces en su mandato como autoridades como su vida personal, muchas gracias.

La señorita Claudia **Fernández**: Buenas tardes vamos a hacer una breve presentación de lo que es la Casa del Padre Demetrio y los actuales programas con los que cuenta, para que puedan entender más o menos el funcionamiento actual, bueno aquí en las imágenes presentadas por el data queremos presentar como funciona la casa del Padre Demetrio y las necesidades que cumple cuando ellos las necesiten, ya sean a los adultos y niños, acá vemos los egresos que debemos tener para una mejor atención acá en la Padre Demetrio para los niños de esta comunidad, la Hospedería en este momento tiene una cobertura de 36 hombres y mujeres que atendemos diariamente tuvimos que ampliar nuestra cobertura porque no solamente los comedores los tuvimos que transformar en dormitorios porque en invierno se llena demasiado y con algunos proyectos se pudo construir un comedor, está el Centro de Adolescentes y se están atendiendo 45 niños de 4 a 14 años que se encuentran con riesgo social de las tres poblaciones Ostolazas, Padre Demetrio y Padre Hurtado, estos niños vienen aquí después del colegio y terminan las tareas hacemos proyectos para postular a recreaciones y varios temas más, buenos acá pueden ver ustedes las fotografías y ver los talleres de los niños de los comedores con las personas en situación de calle, acá pueden ver las capacitaciones que se les han realizado y esta es la representación y ver si hay consultas o algo que representar.

El señor José **Guerra**: Nosotros nos hemos juntado un par de veces con Claudia y con el Director, hemos ido desarrollando varias ideas, revisando las intervenciones, estamos ahí trabajando otros convenios que nos va a permitir desarrollar otras aéreas con el tema de esterilización de los perritos y lo que se hizo mirar la presentación los gastos, hablamos con el Director Jurídico de tener los antecedentes a la vista de traspasar el gimnasio, un trabajo desde el municipio y está la posibilidad de más proyectos.

El señor **Alcalde**: El tema del traspaso del gimnasio, como Municipalidad tenemos que revisar bien, que le permita a la Municipalidad presentar proyectos para meterle más recursos a la infraestructura tenemos que dejarlo bien establecido, no sólo hacer un comodato, un punto que no nos permita hacer eso, porque el gimnasio requiere unas inversiones que debemos postular, tenemos que trabajarlo y hacerlo más adecuado.

La señorita Claudia **Fernández**: El año pasado postulamos al proyecto Presidente de la República, comúnmente para reacondicionar el gimnasio porque está en mal estado, no pintado, no reparado.

El Concejal **Ramírez**: Valorar este acercamiento y ofrecimiento de la Casa del Padre Demetrio que de una estructura que es tan importante para este eje que se ha transformado también en un eje social relevante que necesita una

intervención y ha sido también el propósito del Concejo Municipal de esta Administración Municipal, de focalizar muchos esfuerzos proyectos de distintas oficinas de la Municipalidad, lo valoro va a contribuir a realizar a otras organizaciones del Municipio actividades para complementar y entendiendo que los recursos son limitados que el Municipio lo administre que se puedan generar proyectos, para hacer la pega en ese sector.

El Concejal **Mallea**: El hecho que estemos realizando el Concejo acá y ustedes puedan exponer sobre la casa del Padre Demetrio, refleja el valor del trabajo que ustedes realizan de aquellas personas que necesitan, a veces los cristianos muchos de ellos oran y ustedes tienen compromiso concreto con seres humanos que sufren y su comportamiento valorice, va a valorar esto, que es muy importante y aquí está el Directorio presidido por don Tito, sé que el Concejo municipal valoran mucho esto, y se hace un trabajo importante y la Municipalidad siempre los ha tenido en apoyar, nuevamente que el Alcalde haya determinado de estar aquí.

La Concejala **Meza**: Sumarme a las palabras de mis colegas y don Tito nos agradece al Concejo, mis palabras van para ustedes del compromiso de años la señora Iris y ustedes han continuado con la obra del Padre Demetrio realizó y creo que eso hoy en día eso se valora más con alto riesgo social y pobreza.

El Concejal **Jerez**: Con su permiso don Tito Gálvez, me voy a permitir de pedirle permiso para partir mi intervención valorando y apreciando históricamente, el trabajo y entrega que hizo y sigue haciendo la señora Iris Atenas, me recuerdo cuando esta casa del Padre Demetrio estaba en mediaguas y fue agregando don Tito y la continuación pastoral del Padre Demetrio Bravo, lo que el sembró se vieron los frutos, nosotros conocemos experiencias y mueren con el tiempo esta organización es la única organización que prevalece en la comuna de Melipilla, destaco la labor de la señora Iris Atenas que en más de una ocasión me pidió que viniera a dejarle un fondito de sopitas y carne a los abuelitos, felicitarlos porque es la única organización de carácter privado hace una acción social y persevera en el tiempo, y diversifican la acción con los niños y adolescentes y por ultimo felicitar a la organización por todo el trabajo que desempeñan la comunidad en aspectos sociales como por ejemplo conseguir la vivienda luchar para comprando juntos, remedios y soy una agradecido de la Casa del Padre Demetrio de formar Comités de Viviendas y felizmente hoy día tienen casas porque he visto que se han formado jóvenes y después fueron alumnos míos, la Casa del Padre Demetrio hacen una vocación de servicio se ve en la práctica, don Tito hace una labor vocacional entregada a la causa gratuita es decir nos hacen falta hartos líderes como don Tito Gálvez.

El Concejal **Martinez**: Quiero agradecer la inmensa labor que desarrolla la Casa del Padre Demetrio, y sabemos que todo el dinero que llega a este lugar va hacer bien invertido, por eso ojala que este esta casa Dios quiera para ayudar a los más pobres.

El Concejal **Henríquez**: Sumarme a las palabras de mis colegas es evidente el trabajo que ustedes realizan el compromiso de las felicitaciones que son para ustedes, como dijo don Tito gracias a ustedes y ahí no es gracias a ustedes con el compromiso con los adultos mayores y los niños, rescatarlos de los vicios por mi parte cuentan conmigo.

El señor **Alcalde**: Tengo que entrar en la etapa de tomar decisión, una consulta el año pasado la Municipalidad cuanto aportó a la Casa del Padre Demetrio durante todo el año 2015.

El señor Héctor **Gálvez**: \$ 33.000.000.-

El señor **Alcalde**: Cuánto es la petición don Tito para ser súper concreto para el año 2016.

El señor Héctor **Gálvez**: \$3.300.000.- mensual.

El señor **Alcalde**: Eso suma cuántos millones, \$40.000.000.- millones, les parece esta es la primera subvención del año 2016 y no tengamos que ver a don Tito en el mes de septiembre llegar a la Municipalidad, entonces aprobado.

El señor Carlo **Gutiérrez**: ¿Aprobado?

El Concejal **Mallea**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

La Concejala **Meza**: Aprobado

El Concejal **Jerez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El señor **Alcalde**: Aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, su Presidente el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Darío Jerez, Ramón Mallea, Pedro Martinez, Javier Ramírez, Alexander Henríquez y la Concejala Carla Meza, aprobar la subvención Municipal de \$40.000.000.- a la Corporación Casa del Padre Demetrio, los cuales se entregarán mensualmente en cuotas de \$3.333.333.- para gastos operacionales, pago de agua, luz, gas, y sueldos y honorarios del personal que trabaja en la Hospedería y atención en el Centro de Cuidado de niños y otros.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0966.-

El señor Jaime **Jiménez**: Agradecer estimado Alcalde, señores Concejales, hace ya 25 años que el Padre Demetrio Bravo, pidió la mediagua para ayudar a las personas junto a la señora Iris y a las personas que dormían, ahí tuve el privilegio que en mi escritorio se firmara el tema de la Casa del Padre Demetrio, y pedí la palabra porque tuve el privilegio de estar frente a ustedes estimado Alcalde y es la primera vez que el Concejo Municipal en pleno se constituye en una sesión extraordinaria aquí en la Casa del Padre Demetrio y viene donde está funcionando este hogar y el compromiso con ustedes y quiero decirles que esta ayuda que ustedes nos han brindado en forma concreta, como aquí se decía ustedes han pasado a la acción de venir, tiene un sentido especial no solamente, para aquellos que están en esa casa, los adultos mayores botados en la calle, por otro lado que están en vulnerabilidad social botados de la sociedad y ellos están ayudando a ellos que no votan, por eso lo que ustedes hacen tiene un sentido especial ético y pedirle al Directorio que nuestra próxima sesión de Directorio aprobemos que no sólo la foto que se sacó acá y de una manera especial resaltar dentro de la Casa del padre Demetrio este Concejo Municipal que quede en sitio destacado de alguna manera en nuestra casa el Concejo que se comprometió que esta Casa se identificara con Melipilla plenamente, esta casa le pertenece a Melipilla le pertenece a ustedes sobre todo a esa gente de las cuales hoy día están ayudando

los más vulnerables de la última etapa de la vida, por eso gracias por estar acá y esto poder transmitirlo a toda la comunidad de alguna manera hacerlo y agradecer de corazón.

1.2.- SUBVENCIONES

El señor Carlo **Gutiérrez**: Respecto de las Subvenciones que se encontraban pendientes y que fueron puestas para el día de hoy, para ser analizadas.

El señor **Alcalde**: Les parece que le demos la palabra a la Directora de Secpla, que nos explique la carpeta aparece toda la información necesaria para tomar decisiones en la postulación del 2016.

La señora Elida **Traverso**: Para hablar de este tema está estrictamente necesario mirar un poco el comportamiento de las cifras y también mirar el marco presupuestario disponible, aparte de eso mirar un poco el tema de los procedimientos aclarados esas temáticas tomar mejor decisiones que tiene que ver con las subvenciones tanto aquella que se postula como aquellas que vamos entregando especial como la hace un momento atrás, primero contarles que para este año tenemos un marco presupuestaria de alrededor de \$150.000.000.- para entregar en subvenciones, en ambos procedimientos para el año 2014, se aprobó un marco presupuestario de \$120.000.000.- es importante decirlo porque el año 2014 termino con un incremento a raíz de las modificaciones que se hicieron un 61% es decir más del 50% es decir termino casi con \$200.000.000.- al mirar el año 2015 iniciamos con incremento paulatino de modificación presupuestaria porque el marco fue muy inferior a lo que fue finalmente llegamos, por lo tanto tenemos un incremento de un año a otro de un 60% finalmente el año 2015 entregamos prácticamente \$295.000.000.- en subvenciones eso significa si miramos el actual marco presupuestario tenemos que suplementar la cuenta a lo menos en \$100.000.000.- para alcanzar a financiar adecuadamente esta temática ahora con respecto al comportamiento de esta cifra respecto de las organizaciones que se van apoyando al mirar podemos cumplir el 2014 fue bastante errático en la entrega en el primer semestre no podemos sacar mayores conclusiones de eso lo que si se incrementó en un 61% del curso del año con respecto al comportamiento del año pasado fue un poco más regular donde nos encantamos que la asignación mayoritaria tuvo a partir de septiembre a diciembre con respecto a las organizaciones a nivel general , tenemos tres grupos donde se encuentra la mayor cantidad de asignación de las subvenciones primer grupo las organizaciones culturales ese es el comportamiento 2015, las organizaciones culturales se les asignaron un total aproximado de \$97.000.000.- del año luego \$92.000.000.- que son los Bomberos y un tercer grupo que son las organizaciones deportivas variadas con \$74.000.000.- ahí es donde se concentra la asignación aclarados estos temas es factible tomar mejores decisiones respecto este año miremos los que son las subvenciones formales.

El señor **Alcalde**: Ahí está concentrado el aporte que le hicimos al ANFUR que no fue menor está el aporte para algunos clubes.

La señora Elida **Traverso**: La idea de la carpeta mirando lo que son el proceso formal de entrega de subvenciones lo que se postula lo que ustedes van a

buscar en esa carpeta está a luz de la Ordenanza, aquí tiene sus años lo interesante de la carpeta es mirar el cronograma, está planteando de iniciar proceso este lunes 07 de marzo, para llegar a un buen puerto la primera semana de mayo ojala ser exitoso en la última semana de abril ahí viene el cronograma lo demás un ordenamiento interno del Secpla, para entregar el formulario, y este es prácticamente el mismo son detalles menores eso el resumen de la carpeta y allí se propone incrementar la cuenta a lo menos \$100.000.000.-

El señor **Alcalde**: Tenemos una propuesta que responde al proceso de subvenciones especiales la idea es poder concentrar las decisiones las últimas semanas de marzo, para el Congreso de la Asociación Chilena y en el marco que faltan unas organizaciones que les hemos entregado esta subvención, la idea es poder tomar contacto con ellas y definir la última semana en marzo, hay un tema del Concejal Ramírez y sería bueno ver en esa última semana que tiene que ver con el Fondeve esos son como \$100.000.000.- las Juntas de Vecinos, ver como compatibilizar.

La Concejala **Meza**: Si vemos el calendario, si se aprueba hoy día comenzar el 07 de marzo los formularios las personas estarían recibiendo a fines de mayo su aporte de subvención.

El Concejal **Henríquez**: Referente al tema de las subvenciones con el Concejal Darío, él ha sido enfático en este tema vamos a tener algún criterio más adelante el tema que postule a una subvención una organización y a mitad de año los pida el triple de esto.

El señor **Alcalde**: Hay que decirle que no.

El Concejal **Mallea**: Creo al respecto, cuando aprobamos una subvención y aparece un Concejal diciendo bueno y a donde está la Ordenanza, no la cumplimos, voy a ver la Contraloría, la pregunta es ¿Vamos a modificar la Ordenanza? O la vamos a dejar así, si decimos que son \$400.000.- de promedio para una solicitud de subvención que se apruebe y hay una situación especial de una organización si tiene que viajar a representarnos a Argentina o que tiene que ir a un campeonato al sur o que tiene una delegación cultural que va a Francia ya sabemos que no son \$400.000.- entonces nos enfrentamos a un dialogo entre personas que opinan de una manera y otras que opinan de otras y sin embargo aunque no modifique y dijéramos que van hacer \$400.000.- y resulta que las organizaciones que se presentaron todas fueran pertinentes cumplieran con todas y resulta que son 200 o 300 organizaciones de 400 mil vamos a tener un monto gigantesco igual y no vamos a poder a llegar a los \$400.000.- y vamos a llegar a los 200 y tantos no sé si me explico, lo que yo quiero es no llevarme discutiendo con la misma persona sobre este tema y hay que tener criterios con casos especiales y no quiero que sea un problema personal y puede ser institucional y el problema que está instalado por reglas del juego que es Ordenanza de la capacidad económica que tiene el municipio para este tema y de la demanda que tiene de la municipalidad que es muy diversa en su necesidad en su oportunidad que ese es otro problema, sabemos que hay organizaciones que tienen necesidad en otros meses lo hago sin ninguna mala onda sí que tengamos un diálogo más simétrico.

El Concejal **Ramírez**: Lo que quiero manifestar la prontitud en la formalidad de poder defender y entregar, además que es un año electoral se pide ideal no

llegar a julio en repartir el cheque, comparto lo que señala el Concejal Mallea y estoy de acuerdo con que estamos no en un mundo de rigidez por las contingencias que o sorpresas que son más que conocidas resguardando lo que son las finanzas municipales tenemos que tener un monto prudencial y va a pasar a razón de lo mismo la mayor responsabilidad podemos tal vez restringir lo que son las subvenciones a un monto prudente que sea ojala optimo necesario pero también sabiendo que nos va llegar la contingencia teniendo a la vista que no podemos sobre endeudar la municipalidad la idea es que podamos llegar a un concejo unas finanzas sanas a una próxima administración y ojala tengamos la oportunidad de tener un Fondeve un tema necesario porque las subvenciones ordinarias no es posible revitalizar muchas sedes y reparar.

El Concejal **Jerez**: Soy de los que creo que esta subvención es concursable no es al cachipun, y cuando se habla de concursable hay parámetros para medir quienes concursan porque yo no puedo decirle a pepito porque eres rubio yo te voy a dar tantos millones esa es la cava del terreno como la que otorgamos hoy día, porque la subvención que otorgamos hoy día lo hicimos bajo parámetros emocionales sociales y todo lo que se quiera decir pero la Ordenanza señala que hay parámetros técnicos, medida de colocar nota ponderarla y relacionarla con la plata que tenemos y así hay organizaciones que 8% del presupuesto si son \$100.000.000.- le otorgaran 8, por lo tanto no podría pasarse porque si se pasa podría romperse esa regla, segundo lugar si la vamos hacer concursar pongámonos de acuerdo primero que nada va hacer concursable punto uno en esta última subvención yo fui el que dije el tema de la Contraloría, porque si revisamos las actas primero no hicimos evaluación no se colocó nota a los postulantes, no sabemos quién tuvo un siete un cuatro un tres y dijo asignemos los \$280.000.- hubieron criterios técnicos todo lo que se diga pero no se respetó la Ordenanza, por lo tanto la primera pregunta es que si nosotros vamos aplicar la Ordenanza sí o no si no la vamos aplicar entonces me da la impresión que no va ser concursable y vamos a modificarla en términos de lo que hoy día se nos avecina, ya de inmediato la entrega de formularios para el día 07 de marzo, el entregar formularios no solo crea expectativas sino también una forma de diseñar como voy a postular por lo tanto considero que entregar formulario sin antes haber conversado concretamente un tema que tampoco es menor el tema de cuales son precisamente las que van hacer de carácter especial cuantos siete organizaciones, y las que van hacer del concurso ordinario de la Ordenanza, entonces por lo tanto, cuando yo sepa que van a haber \$300.000.000.- por lo decir así una cifra y que de esos trescientos millones de pesos el 60% son para subvenciones especiales y el 40% va a quedar, para las subvenciones ordinarias está bien tengo clara la película, pero hoy día no la tengo clara.

El señor **Alcalde**: Quiero hacer la siguiente propuesta ya que en la carpeta está contenida toda la información y nos permite revisar en detalle las decisiones que hemos tomado a los procesos formales de la subvención especiales en general, quiero destacar lo siguiente de las subvenciones especiales porque hemos aprobado una gran cantidad de subvención especial a organizaciones y a deportistas, que han representado a Melipilla en distintos lugares, un niño que trabaja de cadis en el club de Golf de María Pinto que es un campeonato quedó dentro de los primeros nacionales sino no lo hubiéramos apoyado la familia no

hubiera logrado que él fuera aun campeonato internacional a Estados Unidos, un niño de Bollenar, la Municipalidad permitió que esta niño tenga otro espacio en el deporte donde él trabaja, en el marco de eso tenemos que ser absolutamente responsables porque estamos en un año de elección y se sugiere que tenemos poco tiempo, para revisar la ordenanza en el marco general algunos cambios que sean importantes, asumir el planteamiento de la Directora de Secpla ser lo más formal posible, Darío en la metodología de la ordenanza, la Directora se ha comprometido a trabajar de manera distinta todo el proceso y está el compromiso de ella que eso se va a cumplir en la recepción todos los detalles y también en la evaluación más seriamente y el compromiso de la Secpla, avanzar en eso y lo segundo tener el máximo consenso de las organizaciones grandes importantes que hemos entregado subvenciones y dependen de nosotros las vinculadas a temas sociales y necesitan los recursos ahora por ejemplo la situación similar a la de la Padre Demetrio, Apanines es súper transversal el apoyo del Concejo a esa organización en eso haría un trabajo responsable y nos libramos si hacemos ese trabajo bien la última semana de marzo, para el resto del año y lo único que nos quedaría Darío para el resto del año sería una subvención especial son estos casos eventuales de apoyo que el municipio tiene que dar y que no van a distorsionar la subvención formal y trabajar con la Directora de Secpla, deberían ver para ver si hay recursos juntas de vecinos para Fondevé para mejoramiento de sedes que igual tenemos recursos municipales, el presupuesto que lo podemos trasladar al Fondevé, la Municipalidad no se hiciera cargo en la reparación de sedes.

El Concejal **Mallea**: Lo que yo dije lo dije creo que logre el objetivo que saliera lo que tiene que salir aquí, como discusión lo que no quiere decir que yo no encuentre que este plan no sea claro y coherente ahora si tenemos claro cuáles son las subvenciones ordinarias, y cuáles son las especiales estamos claro que sienten ellos que aceptamos al tiro y otras pero eventuales voy a poner un ejemplo, salió campeón Bella Esperanza y tiene que ir al sur a un campeonato tiene que gastar dos millones y tantos en bus y la vamos a decir que la pertinencia dice que solamente \$400.000.- pesos así que aquí los tienen y ellos por el componente que tienen de la organización los dejamos votados, señor Alcalde cuando usted dice algunas subvenciones eventuales pongo ese nombre y podemos poner otros casos de un grupo folclórico que al ir a participar de una campeonato de Coihaique \$400.000.- no alcanzan a llegar a Rancagua, esas son eventuales si lo entendemos así yo doy mi voto al tiro pero que nadie me amenace que va a mandar a la Contraloría.

La Concejala **Meza**: Manifiestar que estoy de acuerdo con la propuesta que hace el Alcalde y considerar que las subvenciones especiales deberían estar para la última semana de marzo un listado de cuales les dimos y también justifica la eventualidad como dice don Ramón o el carácter de actividades que son de mayor relevancia para la comuna, nombrar al club o campeonatos de rodeo donde hay deportistas que sin el apoyo de la municipalidad no pudieran seguir a un nivel mejor que les permita crecer, todas las platas están justificadas pero hay torneos que cada solicitud tiene su justificación donde ahí se establece el criterio esos datos son importantes no hay discriminación entre una organización que postula a su subvención ordinaria o normal.

EL Concejal **Mallea**: Puedo colocar en varios especiales a las Asociaciones que tiene 17 clubes que le pasa \$400.000.- y necesitan a lo mejor un par de millones de pesos, debiéramos tener ese criterio, tomar las asociaciones decidir un fondo y decir ya ustedes van a tener para estas cosas tanta plata y esa es una manera bien focalizada y creo que eficiente.

La señora Elida **Traverso**: Creo que es importante del punto de vista presupuestaria y técnico, ser enfática en señalar lo que contiene en esa carpeta está a luz de la Ordenanza vigente que a pesar de la Ordenanza vigente, es posible mejorar los procedimientos de gestión de entrega de la subvención, lo que está establecido dentro de la carpeta apunta mejorar el procedimiento como estamos haciendo las cosas no la ordenanza no obstante lo dicho efectivamente hay algunos cambios por ejemplo la ordenanza indica que la organización tiene que hacer una asamblea y llegar a tres alternativas casi la metodología mide eso para recomendar un proyecto, por lo tanto a juicio de Secpla y me hago cargo absolutamente la información que está dentro de la carpeta consideramos que eso es parte de la gestión interna de la organización social, vecinal, juvenil deportiva de cómo ellos lleguen al proyecto que quieran financiar y que en eso debemos dar un paso a la autonomía y no hacia un paso hacia el control porque eso lo vemos desde Secpla como algo innecesario, por lo tanto hoy en día en el formulario se solicita el proyecto no que señalen porque llegaron a ese proyecto y alternativa, segundo la ordenanza plantea los criterios de pertenencia no tenemos tiempo para cambiar la ordenanza, ya no tenemos tiempo para eso dado las características de este año además que eso amerita un procedimiento tenemos que ir al diario oficial hay que publicarlo porque es una ordenanza municipal por lo tanto lo que dice la carpeta lo quiero explicitar lo que se plantea es considerar estos criterios y estas ponderaciones claro que sí pero en la práctica podemos las comisiones evaluadoras simplificar el tema de la pertinencia y llevarlo a tres notas es pertinente es medianamente pertinente o no lo es y ahí hay un intermedio y la que no lo es la idea es poder flexibilizar a ese nivel, lo otro recalcar como Secpla nos hacemos cargo de este procedimiento de hacerlo con rigurosidad con seriedad yo estado preocupada ya de los formularios porque esos tienen que ir con un rotulo entregados con cierta información con cierta formalidad, respecto a la evaluación de los años anterior no me voy a referir pero si habían notas pero si ser rigurosos este año con respecto a la evaluación y como lo vamos hacer y creo hacerlo mejor la ordenanza para nada lo veo como un obstáculo porque es el rayado de cancha y como yo pongo a mis jugadores es también responsabilidad de la Secpla dar un aporte en eso y eso es lo que está contenido en la carpeta.

El Concejal **Ramírez**: Respecto de aquellas cosas que se rigen en ese procedimiento que nos presenta con la Ordenanza será posible que de aquí al próximo concejo del día miércoles, realizar una modificación para salvar cualquier problema que hubiese y en el mismo acto tales aprobar el inicio del proceso, el tema de las asambleas es además un impedimento para que las organizaciones no postulen encuentro en ese sentido a realizar en esta ceremonia lo que sugiero hacer esa modificación y el miércoles cerramos con la modificación correspondiente, de la Ordenanza.

El Concejal **Jerez**: Estoy de acuerdo con una parte que especifica la señora Directora de Secpla que no es necesario el tema de la Ordenanza porque vamos a

entrar en puntos conflictivos, porque Ramón Mallea Participo de la elaboración de esta Ordenanza fue participe y la mejoramos por lo tanto el punto que usted me plantea de someter la elección tubo un propósito y un espíritu o sea, para la que la gente participara se involucrara en su proyecto para que supiera que la asamblea acordó comprar las sillas no para que el presidente dijera vamos a presentar, muchas denuncias nos hicieron a nosotros y hay muchos que dicen nos ayuden con una subvención y dicen que no tienen idea una subvención y el presidente se había conseguido unas medias y como muchos dirigentes ellos deciden, concuerdo con el señor alcalde y los procedimientos más rápidos y ver cuánta plata hay disponible para las subvenciones ordinarias y especiales y subvención especial y eventuales porque no son iguales tiene que haber un ítem, debemos ordenar la cancha con lo que nosotros tenemos.

El Concejal **Mallea**: Después de lo que hemos expuesto cada uno de nosotros me parece que tenemos algo muy explícito muy acuerdo tenemos dos opciones o aplicamos lo que esta o hacemos esa modificación que dice Javier, para simplificar las cosas, que una organización en la reunión se apruebe con la mayoría y eso ayuda a las cosas cumple con el requisito con el espíritu y lo que dice Darío y tomando un acuerdo que está en acta y se resuelve el problema.

El Concejal **Jerez**: Cuánta plata tenemos para las Subvenciones Ordinarias.

La señora Elida **Traverso**: Son \$450.000.- como tope, porque no sabemos cuántas van a ganar y hay que mirar las cifras para esos y habíamos dejado \$150.000.000.- y eso es lo que dejamos en el presupuesto del año pasado para el Ítem de Organizaciones Comunitarias.

El señor **Alcalde**: Si tomamos la decisión ahora.

La Concejala **Meza**: Y usted propone para complementarla.

El Concejal **Mallea**: Aquí está claro lo que pregunta Darío, en lo que entregaron este informe.

El Concejal **Jerez**: Esto en función de lo siguiente, si usted tiene el fondo del porcentaje ellos ya saben.

El señor **Alcalde**: La idea para que seamos súper claros y transparentes es que lo que dice el papel en esto proceso formal Directora tener los \$150.000.000.- eso es lo que aprobamos en el presupuesto.

El Concejal **Jerez**: Ese \$150.000.000.- son exclusivamente para las organizaciones de carácter ordinarios.

EL Concejal **Ramírez**: Hay que dividir \$450.000.- y ver a cuantas organizaciones les podemos dar.

El señor **Alcalde**: Quiero comentar que somos los únicos en la fundación Padre Demetrio, los otros van a celebrar.

El Concejal **Jerez**: Van a ir a la pelea \$150.000.000.- usted me dice dividirlo por cuatrocientos y vemos para cuantas organizaciones alcanzan, pero hay un tema a la Ordenanza no necesariamente hay algunos que van a tener mejor nota.

El señor **Alcalde**: Siguiendo acuerdo está claro que tenemos de presupuesto \$150.000.000.- la propuesta del Concejal Ramírez es que modifiquemos algunos temas con Carlo Gutiérrez y aprobemos esa modificación de la Ordenanza el día miércoles, para que esté listo.

El señor Carlo **Gutiérrez**: Aprobado

El Concejal **Mallea**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado
El Concejal **Ramírez**: Aprobado
La Concejala **Meza**: Aprobado
El Concejal **Jerez**: Aprobado
El Concejal **Henríquez**: Aprobado
El señor **Alcalde**: Aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Presidente del Concejo el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Darío Jerez, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Alexander Henríquez y la Concejala Carla Meza, aprobar una modificación presupuestaria con los \$150.000.000.- y la modificación de la Ordenanza de Subvenciones para próximo Concejo.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0967.-

El señor Carlo **Gutiérrez**: Si retomamos el próximo miércoles la modificación de la Ordenanza al día siguiente sacamos el Decreto que lo aprueba, la publicamos en la página web de la Municipalidad y comenzaría a regir desde la publicación.

El Concejal **Ramírez**: La moción concreta es ver las modificaciones, que salven las irregularidades que salen este proceso, en lo concreto el 50+ 1.

El Concejal **Mallea**: Colocamos subvenciones ordinarias especiales o eventuales.

El Concejal **Jerez**: Lo que dijimos para poder solucionar el tema tal como usted lo dice vamos a ver unos procedimientos uno es que no se tome el tanto por ciento cosa que se vean forzados a ir todos los socios y no se puede, eso es lo que se va a terminar y esa discusión se haga después.

El Concejal **Ramírez**: El equipo técnico de la Municipalidad identifique todas esas cosas que puedan enredar el proceso y lo propongan como propuesta y lo revisamos el lunes y de ahí, tendremos el tiempo suficiente para hacer la modificación necesaria.

El señor **Alcalde**: Quiero plantear un tema importante como sugerencia de trabajo del Concejo en este proceso no nos demoremos más allá del miércoles para bien o para mal.

El Concejal **Jerez**: La Ordenanza dice que tiene que tener un determinado porcentaje para poder asignarle una nota eso dice ahora lo que está diciendo el colega Mallea que eso no se exija que basta y que firme, estamos entonces son \$150.0000.-

2.- VARIOS

2.1 SOBRE REPRESENTANTES MUNICIPIO EN ASOCIACION RED NACIONAL DE COMUNAS MÁGICAS DE CHILE

El señor **Alcalde**: Ahora, hay que ver dos Concejales que se propongan para que me acompañen en el tema de la Asociación Red Nacional de Comunas Mágicas de Chile, serían dos Carla Meza Carrasco y Alexander Henríquez Armijo,

cuando haya actividad de esta asociación pueden ir todos si quieren, pero hay que mandar dos representantes formales.

El señor Carlo **Gutiérrez**: ¿Aprobado?

El Concejal **Mallea**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

La Concejala **Meza**: Aprobado

El Concejal **Jerez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El señor **Alcalde**: Aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Presidente del Concejo el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Darío Jerez, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Alexander Henríquez y la Concejala Carla Meza, designar a los Concejales Carla Meza Carrasco y al Concejal Alexander Henríquez Armijo, como representantes junto al señor Alcalde, en la Asociación Red Nacional de Comunas Mágicas de Chile.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0968.-

Siendo las 18:30 horas se levanta la Sesión.-

RESUMEN ACUERDOS:

ACUERDO N°0966: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, su Presidente el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Darío Jerez, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Alexander Henríquez y la Concejala Carla Meza, aprobar la subvención Municipal de \$40.000.000.- a la Corporación Casa del Padre Demetrio, los cuales se entregarán mensualmente en cuotas de \$3.333.333.- para gastos operacionales, pago de agua, luz, gas, y sueldos y honorarios del personal que trabaja en la Hospedería y atención en el Centro de Cuidado de niños y otros.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0966.-

ACUERDO N°0967: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Presidente del Concejo el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Darío Jerez, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Alexander Henríquez y la Concejala Carla Meza, aprobar una modificación presupuestaria con los \$150.000.000.- y la modificación de la Ordenanza de Subvenciones para próximo Concejo.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0967.-

ACUERDO N°0968: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Presidente del Concejo el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales Darío Jerez, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Alexander Henríquez y la Concejala Carla Meza, designar a los Concejales Carla Meza Carrasco y al Concejales Alexander Henríquez Armijo, como representantes junto al señor Alcalde, en la Asociación Red Nacional de Comunas Mágicas de Chile.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0968.-

Doy fe,

**CARLO GUTIERREZ ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD MELIPILLA**